



Distinción Hno.

BENILDO 2027

“ Hacer las cosas *ordinarias*
de manera *extraordinaria* ”



Universidad
La Salle
Oaxaca

Investigación por tesis

Beneficios: Reducción del 40% del arancel de titulación

Distinción: a la mejor TESIS HNO. BENILDO

Convocatoria anual abierta a estudiantes próximos a egresar y egresados de Licenciatura 2025 y 2026

- Escuela de Ciencias Económico Administrativas
- Escuela de Ciencias de la Salud
- Escuela de Ingenierías y Arquitectura
- Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades

La Dirección de Posgrado e Investigación de la Universidad La Salle Oaxaca, a través de la Coordinación de Investigación, convoca a los estudiantes próximos a egresar y a los egresados de Licenciatura interesados en optar por la titulación en la modalidad de trabajo recepcional por TESIS, a participar en el proceso de selección que permitirá a los candidatos mejor evaluados obtener la reducción del costo de arancel total en un 40%.

La presente convocatoria atiende al reconocimiento de las trayectorias estudiantiles, así como hacerlos partícipes de la generación de conocimiento científico y contribuir a la comprensión de fenómenos, la propuesta de soluciones y la resolución de las diversas problemáticas de nuestro entorno.

BASES

Participación individual de estudiantes que están por concluir la Licenciatura y egresados que finalizaron sus estudios en 2025 o 2026.

Requisitos generales:

- Contar con el interés, disponibilidad, responsabilidad y decisión para generar productos de investigación desde su área de conocimiento.
- Haber realizado el depósito inicial de acuerdo al proceso de titulación.
- Contar con un avance significativo en su proyecto de investigación el cual deberán entregar de forma digital al momento de su registro.
- Enviar la documentación a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 31 de agosto de 2026.

Documentación que deberán entregar en formato digital para su registro

- Carta de postulación académica emitida por quien funge o fungirá como director de tesis y Vo. Bo. de su Coordinador de Licenciatura en formato libre, incluyendo el nombre completo del participante y el título del trabajo.
- Carta de postulación personal en la que el TESISISTA indique las motivaciones, intereses, aptitudes y compromisos para ser considerados dignos candidatos.
- Historial académico sencillo.
- Currículum vitae, que incluya datos de contacto: correo electrónico y número telefónico.
- Comprobante de depósito inicial de acuerdo al proceso de titulación.
- Protocolo o avance de proyecto de investigación, incluyendo cronograma de trabajo en formato libre, en el que se indique la finalización del proceso de acuerdo a los tiempos que marca la presente convocatoria.
- Carta compromiso en formato libre, firmada por el TESISISTA en la que se acuerde la entrega del trabajo y presentación del examen de grado dentro del periodo marcado en esta convocatoria (de no cumplir con estos tiempos perderá el estímulo de la bonificación y deberá realizar el pago por la totalidad del costo de titulación)

NOTA: En caso de cambiar de modalidad de titulación, quedarán automáticamente fuera del concurso y se harán acreedores a la penalización de cambio de modalidad que la Universidad tiene previsto para ello.

- Las postulaciones se enviarán de manera digital a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el 31 de agosto de 2026 al correo brenda.garciaja@ulsaoaxaca.edu.mx, con copia a etzel.cruz@ulsaoaxaca.edu.mx

No se aceptará documentación incompleta ni después del cierre de la convocatoria.
Cada postulación recibida contará con un acuse de recepción.

JURADO

- El jurado será designado por el Comité de Investigación de la Universidad La Salle Oaxaca en coordinación con los programas de Licenciatura, según el área de conocimiento.
- Los nombres de los jurados serán confidenciales a fin de garantizar la imparcialidad y preservar la integridad de los mismos.
- El dictamen emitido por el jurado será irrevocable y no podrá ser objeto de apelación.
- Los integrantes del jurado tendrán la facultad de declarar desierto cualquiera de los premios o su categoría.
- La premiación estará abierta a las siguientes etapas:
 - Bonificación del 40% en el arancel a las tres mejores tesis de cada programa de Licenciatura cuyos exámenes de grado hayan sido aprobados en el periodo del 30 de septiembre de 2026 al 26 de octubre de 2027.
 - Distinción Hno. Benildo 2027 a la mejor tesis de cada programa de Licenciatura, cuyo examen de grado haya sido sustentado y aprobado en el periodo comprendido del 30 de septiembre de 2026 al 26 de octubre de 2027.
 - Las distinciones se adjudicarán a los tesisistas y a los directores de trabajo recepcional participantes.

Los resultados se darán a conocer a través de los medios institucionales, el dictamen de la premiación y entrega de distinciones se llevarán a cabo durante el Concurso Lasallista de Investigación, Desarrollo e Innovación Oaxaca 2028.

- Lo anterior queda circunscrito dentro del marco normativo y reglamentario de la Universidad La Salle Oaxaca. Toda situación o casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por el Comité de Investigación de la Universidad La Salle Oaxaca.

Informes:

Mtra. Etzel Cruz Cruz
Responsable de procesos de investigación
etzel.cruz@ulsaoaxaca.edu.mx
951 502 9333 ext. 689

Aviso de Privacidad Corto

La Universidad La Salle Oaxaca A.C., con domicilio en Camino a San Agustín No. 407, Colonia Santa Cruz Xoxocotlán Oaxaca, Oaxaca, C.P. 71230, es responsable de la recopilación y manejo de sus datos personales en términos de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LFPDPPP). Los datos personales generales y sensibles de los aspirantes recabados en este formato (nombre, correo electrónico, historial académico y currículum vitae), serán utilizados para el registro en esta convocatoria. El texto íntegro del Aviso de Privacidad para alumnos se encuentra a su disposición en las oficinas del Universidad La Salle Oaxaca, A.C., para su conocimiento y en nuestro sitio web www.ulsaoaxaca.edu.mx